



## **Política para el tratamiento de datos personales.**

### Objetivo.

Establecer las diferentes políticas y procedimientos necesarios para administrar, proteger, y salvaguardar la información de datos personales conforme a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.

### Alcance.

Aplica para todas las bases de datos que construya y manipule Productos Alimenticios Konfyt S.A.S con la información personal de sus clientes, consumidores, proveedores y empleados.

### Definiciones.

- ✓ Integridad: La información sólo puede ser modificada por quien está autorizado.
- ✓ Confidencialidad: La información debe estar disponible y ser accesible solo para los autorizados.
- ✓ Disponibilidad: Cuando se necesite el sistema, recurso o servicio, éste se encuentre listo para su uso u operación. Evidencia de operaciones o del uso: Es la existencia de registros donde se pueda realizar verificaciones.
- ✓ Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- ✓ Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- ✓ Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.
- ✓ Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos



personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

- ✓ Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.
- ✓ Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- ✓ Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.

Se deben tener en cuenta los demás conceptos definidos en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 3 del Decreto 1377 de 2013.

#### Autorización para el tratamiento de datos personales sensibles.

- Estructuración de las bases de datos

Productos Alimenticios Konfyt S.A.S recolectará la información de sus clientes, consumidores, proveedores y trabajadores en un archivo de Excel. Los campos básicos que se manejarán son: Nombre, apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, ciudad, fecha de cumpleaños. Estos datos se relacionan en forma enunciativa, por lo tanto Konfyt podrá solicitar la información de sus clientes, proveedores y trabajadores que estime necesaria, siempre teniendo como referente los principios de finalidad y libertad.

- Modo de obtener la autorización

Konfyt notificará la autorización para el tratamiento de datos personales sensibles mediante un aviso de privacidad que se publicará en su página web [www.konfyt.com](http://www.konfyt.com) y en la cartelera de sus instalaciones; además, el documento físico estará disponible en la Recepción del establecimiento a solicitud del interesado. También se enviarán correos electrónicos con ésta notificación.

- Prueba de la autorización.

Tácitamente se deduce la autorización para el tratamiento de información por parte del cliente, consumidor, proveedor o trabajador salvo que él manifieste lo contrario, vía correo electrónico o mediante otro medio de comunicación.

Se archivará evidencia, en forma electrónica, de los avisos de privacidad y notificaciones que sean enviados a los propietarios de los datos personales y publicados para su conocimiento.



### Tratamiento de la información.

Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S hace uso de los datos para compartir con sus clientes y proveedores, mediante diferentes medios de comunicación (por medio físico, electrónicos, mensajes de texto): publicidad, información, promociones, programación de actividades, comunicados, entre otros. También para llevar un registro de las personas naturales y jurídicas que utilicen sus servicios.

Bajo ninguna circunstancia Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S. hace uso inapropiado de las bases de datos que recopile y administre, por ejemplo, compartirlas con terceros para fines distintos a los contemplados en el párrafo anterior y sin la previa autorización de su propietario o autorizado para este fin.

### Encargado del tratamiento de la información.

La persona designada como responsable del tratamiento de la información y base de datos es la encargada de comunicaciones de la empresa

### Responsable del tratamiento de la información

Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S es quien crea, actualiza y administra las bases de datos. De igual manera la autorización para la manipulación de la información de los clientes, consumidores, proveedores y empleados se encuentra bajo responsabilidad de Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S

- ✓ Razón social: Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S
- ✓ Domicilio: Cra 52B No 8 sur -31
- ✓ Email: [comunicaciones@konfyt.com](mailto:comunicaciones@konfyt.com)
- ✓ Area responsable: comunicaciones
- ✓ Teléfono del responsable: (4) 4485067

### Responsable de peticiones quejas y reclamaciones.

Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S., cuenta con el área de Servicio al Cliente, la cual se encarga de tramitar de manera interna y externa las diferentes peticiones, quejas y reclamos que surjan.

- ✓ Area: Calidad
- ✓ Teléfono: (4) 4485067 Extensión 111
- ✓ Dirección: Carrera 52B No 8sur - 31, Medellín
- ✓ Email: [calidad@konfyt.com](mailto:calidad@konfyt.com)



#### Fecha de entrada en vigencia de la política de tratamiento de la información.

La Ley Estatutaria 1581 fue publicada el 17 de octubre de 2012 y el Decreto 1377 entró en vigencia el 27 de junio de 2013. La política de tratamiento de la información tiene aplicación en Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S. a partir del 01 de junio de 2015, fecha en la cual se cambió la razón social de la empresa; hasta la expedición o cambio sustancial de las mismas.

#### Derechos de los titulares para el tratamiento de información.

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) Ser informado por Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S o encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

#### Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y cuando dicho Tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y requisitos:

- Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales. Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal del niño, niña o adolescente otorgará la autorización a Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

#### Procedimiento para que los titulares de la información puedan ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización:



El procedimiento para que los titulares puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y revocar la autorización es el siguiente:

#### Datos personales de clientes y consumidores

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del titular que repose en la base de datos de Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S, quien a su vez debe suministrar a estos toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular.

La consulta se formulará mediante comunicación escrita que se radicará en las oficinas Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S, Carrera 52B No 8sur - 31, Medellín. O también se podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a [comunicaciones@konfyt.com](mailto:comunicaciones@konfyt.com). O vía telefónica al (4) 4485067.

#### Datos personales de la gestión del talento humano

Enviar solicitud o requerimiento escrito a la dirección de las relaciones laborales ubicada en Carrera 52B No 8sur - 31, Medellín.

#### Datos personales de contratistas, proveedores y terceros

Enviar solicitud o requerimiento escrito a al área administrativa ubicada en Carrera 52B No 8sur - 31, Medellín.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en la base de datos de Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar el correspondiente reclamo ante Kónfyt el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S, con la identificación del titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S no sea competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "Reclamo en Trámite" y el motivo del mismo en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá



mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento.

La información solicitada podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos, según lo requiera el titular. La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso y deberá corresponder en un todo a aquella que repose en la base de datos.

Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S procederá a la supresión de los datos personales en su posesión. No obstante lo anterior, los datos personales deberán ser conservados cuando así se requiera para el cumplimiento de la normatividad en materia postal.

#### Seguridad de la información y protección de los datos personales.

Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para brindar la seguridad y protección necesaria de la información del titular, con el objetivo de prevenir la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. Los datos personales de los titulares serán almacenados en base de datos, debidamente registradas ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S implementará los controles administrativos, técnicos (hardware y software), legales, y demás que sean requeridos, para garantizar la seguridad de la información, desde su recolección, almacenamiento, procesamiento o uso, ya sea la información se encuentre en medios físicos o electrónicos.

Productos Alimenticios Kónfyt S.A.S exigirá a los terceros designados como encargados de Tratamiento de datos, acorde con las finalidades establecidas en esta política, la implementación de las medidas de seguridad de la información necesarias para garantizar su adecuado tratamiento.

#### Documentos De Consulta Y/O Referencia Interna

- Ley Estatutaria 1581 de 2012
- Decreto 1377 de 2013